

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Descripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Desaprensión política.

Si bien la política burguesa fué siempre en general un río revuelto, un mare-mágnum, donde cuantos en ella intervenían no buscaban, á la postre, otra cosa que su personal encumbramiento y la satisfacción de sus vanidades ó egotismos, relegando á muy último término los intereses del país, no cabe negar que hubo una época durante la cual las luchas entre los partidos tuvieron cierta grandeza y en que los hombres políticos llegaban hasta á comprometer seriamente la propia existencia por la defensa de sus ideas.

Ahora lo entendemos de otra manera y los gobernantes de hoy no conservan de sus antecesores el pudor político que aquellos pudieron conservar con cierta apariencia. El rebajamiento de los caracteres es tremendo y á nadie asustan ya ni las grandes inconsecuencias de los hombres ni los mayores atrevimientos de las oligarquías dominantes. La finalidad de los partidos monárquicos se ha reducido sencillamente á estar el mayor tiempo posible en el Poder. Sin embargo, la desaprensión política ha llegado en los tiempos del Sr. Canalejas á un grado inconcebible y desconocido hasta el día.

Todo gobernante, por propio interés, procura justificar sus actos ante el adversario político, aun cuando sólo sea para obtener los obligados aplausos de la mayoría parlamentaria. El Sr. Canalejas ni eso siquiera ha hecho. Ahí están los discursos recientemente pronunciados en el Congreso por Pablo Iglesias y Melquíades Álvarez en contra de la política seguida por el Gobierno durante el largo interregno parlamentario. Los discursos de ambos, aplastantes, de abrumadora lógica, han quedado incontestados por parte del señor Canalejas.

Como nuestro compañero Iglesias dijo acerca de la conducta observada por el jefe del Gobierno con ocasión de la huelga de Bilbao y de la huelga general que la siguió; cuando el diputado socialista afirmó documentalmente acerca de los atropellos cometidos con las organizaciones obreras y con la Unión General de Trabajadores; cuando sostuvo acerca de la no existencia de un complot revolucionario; cuantas verdades expuso combatiendo la guerra de Melilla, todo, absolutamente todo, quedó incontestado; el Sr. Canalejas salió del paso con rebucosados argumentos, con sofismas, acudiendo al repertorio de palabras sonoras, pero dejando en pie las sólidas razones expuestas por Pablo Iglesias.

La misma suerte obtuvo el discurso del Sr. Alvarez. El Sr. Canalejas no supo contestar satisfactoriamente al orador republicano cuando éste le echaba en cara su cobardía política al consentir que los sucesos de Oullera fueran juzgados por el fuero militar en vez de serlo por la jurisdicción común; tampoco explicó á satisfacción la cuestión de los indultos; ni supo explicar las causas de la crisis que le diera el Poder; ni pudo justificar la falta de cumplimiento de sus compromisos políticos, ni hizo, en suma, otra cosa que un triste papel en ambas jornadas.

Y sin embargo, ahí está Canalejas en el banco azul, después de su fracaso, tan orondo, tan satisfecho como si hubiera pulverizado á las oposiciones con los conceptos de una dialéctica irrefutable. Ciertamente el Sr. Canalejas siente maldad el terreno que pisa; pero su desaprensión política es tan grande, que permanecerá agarrado al mando hasta que un vigoroso empujón de los conservadores, esos otros desaprensivos que no se acuerdan de lo que hicieron en 1909, le arrojé de la posición que ocupa.

Pero el país debe aprestarse á barrer tanta inmundicia, impidiendo que á unos gobernantes desaprensivos puedan sucederles otros iguales y tan finestros como ellos.

No olvidéis, trabajadores, que Canalejas ha perseguido sañudamente vuestras organizaciones, os ha encarcelado sin motivo y os dificultado el ejercicio normal de vuestros derechos; por lo tanto, debéis combatirle sin tregua.

Retirada de los Vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

A las Sociedades obreras y á los trabajadores en general.

Después de maduramente consideradas las actuales circunstancias, tan aflictivas para la clase trabajadora, y de largos y sostenidos debates, los vocales obreros que suscriben han tenido que cumplir el penoso deber de retirarse del Instituto de Reformas Sociales.

El deseo de esta representación obrera del Organismo Central del Trabajo hubiera sido dirigirse en previa consulta á todas las Sociedades que le honran con su mandato, solicitar su consejo, pedir el concurso de su fuerza moral; pero los acontecimientos ocurridos, unidos á las circunstancias del presente, superiores á su voluntad y deseos, se han desarrollado de tal suerte que los firmantes, asumiendo, desde luego, toda la responsabilidad que pudiere corresponderles, han adoptado tan sensible resolución, que someten al fallo de sus electores, ya que no cabía espera en cuestiones que, como en la presente, intervienen dos importantes factores: la insistente torpeza de un Gobierno que se titula liberal y la vitalidad de la clase trabajadora.

La conducta, la mala conducta política del Gobierno, como determinante de la retirada de esta representación obrera, se refiere á dos extremos: el primero en cuanto afecta á su desatención con el Instituto de Reformas Sociales, á la desconsideración con sus reclamaciones y acuerdos, al menosprecio en el cumplimiento de la legislación novísima de trabajo; el segundo, á la dureza, injusticia y falta de magnanimidad con que desde su advenimiento al Poder ha tratado á los trabajadores organizados.

Y no es que nos sorprendamos, aunque nos lamentemos sinceramente de ello. De un Gobierno llamado á destiempo, que vive á título precario, á merced del menor contratiempo, sin orientación, sin disciplina, sin conocimiento, en la mayoría de sus componentes, de los más elementales principios de Economía social, sin otra norma que las circunstancias, sin más principios doctrinales que la verborrea y el himno de Riego, no se podía esperar otra dirección política.

No ha habido ley alguna que no haya infringido.

Burlada la Constitución del Estado, los derechos individuales y políticos más preciados convertidos en caprichos gubernamentales, perseguida la prensa obrera, recogidos sus periódicos sin previa denuncia, confiscadas las ediciones sin determinación del artículo denunciable, tal ha sido su proceder en lo político.

En lo social, escarnecida y descarada y públicamente la ley del Descanso; desorganizadas las Juntas de Reformas sociales, constituidas al amparo de la ley, y convertidas en organismos caciquiles; atropelladas las leyes protectoras del trabajo de las mujeres y de los niños; incumplida y puesta toda clase de trabas á la inspección del trabajo; las huelgas, en todos los casos consideradas, no como colisiones económicas resultantes de la lucha entre el capital y el trabajo, sino como conflictos de orden público, para cuya resolución sólo es necesaria la intervención de la fuerza armada; la estadística del trabajo, base de los proyectos de la legislación social futura, no ya desatendida é incumplida, sino dada de barato por los diversos ministros que se han sucedido en el ministerio de la Gobernación, á pesar de los constantes requerimientos del Instituto y de la legislación que la regula; los recursos interpuestos, no sólo sin resolver, sino ignorándose el paradero en que se hallen; en suma, lo más absurdo, lo mayor anarquía, el más tremendo desbarajuste y desconcierto en todos los departamentos, y especialmente en la esfera de la Administración del Estado encargada del cumplimiento de las leyes del trabajo.

Y no digamos en sus relaciones con la clase trabajadora: Su política mal educadora, nefasta y letal; los atropellos, la persecución más sistemática, el encarcamiento de multitud de inocentes; su detención y trato común con ladrones, homicidas y falsificadores; sus cons-

tantes baladronadas y amenazas; la suspensión de la mayoría de las Sociedades obreras; la clausura de sus Centros; su falta de tino y de sentido jurídico, sustrayendo, mermando la competencia de los Tribunales de justicia, y abdicando, en cambio, por debilidad, por agotamiento, en la Jefatura de Policía la plenitud de los poderes del Estado.

En este estado de circunstancias, la representación obrera del Instituto hubo de considerar y discutir si visto el incumplimiento de las leyes del trabajo y la desatendida represión con los trabajadores podía continuar desarrollando en aquella Corporación la política llamada intervencionista, cuando un Gobierno de demócratas desatendía y atropellaba y no daba después la menor satisfacción al Instituto ni á los trabajadores. Y el acuerdo de la retirada, en aquel entonces, fué unánime. La abstención se imponía, aun por cima de los mejores deseos de templanza; pero la representación obrera, antes de verificar aquel acto, convino, por el obligado respeto á la persona venerable que los preside, dirigirle el siguiente documento:

«Señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

«Los vocales obreros del Instituto del que es usted su digno presidente, tienen el honor de someter á su justificación é imparcialidad la resolución que necesaria é indefectiblemente deben tomar ante la conducta impolítica del actual Gobierno.

«La representación obrera del organismo central creado por el Estado para favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora de las clases obreras, servir de órgano educador de las costumbres sociales, evitar los conflictos violentos é inútiles, y en todo caso suavizar las luchas inevitables, prestó su concurso y en la actualidad sigue coadyuvando en la medida de sus fuerzas al funcionamiento de aquel centro, en la convicción de que los Gobiernos facilitarían la gestión del Instituto, ampararían sus legítimas peticiones, estimularían á las autoridades de todos los órdenes y últimamente darían una completa satisfacción á las leyes del trabajo.

«La experiencia les ha demostrado lo contrario.

«Los Gobiernos, y muy principalmente el actual, que se adorna con galas y matices liberales, es el que no sólo no cumple sus deberes de correspondencia con el Instituto de Reformas Sociales, negándole más ó menos encubiertamente los medios para que éste realice su misión, sino también el que más torpemente detiene el movimiento de asociación profesional, persigue con singular encono á la mayoría de las Sociedades obreras, clausura sus Centros é impide su apertura y normalidad.

«Los que suscriben, desde hace algún tiempo vienen considerando y maduramente han examinado y discutido, si en vista de las circunstancias presentes, si en virtud de la desatendida conducta del Gobierno, pueden dignamente seguir formando parte de una corporación oficial, sin menoscabo de su seriedad y significación, cuando los actuales gobernantes, representantes directos del Estado, conculcan los derechos de los trabajadores, desatienden sus reclamaciones, no resuelven los recursos interpuestos; en suma, cuando el Estado, por vía de sus directores, sigue un camino ilegal, antisocial y antihumano.

«Y sinceramente han de manifestar á usted, señor presidente, que en consideración á los motivos expuestos, estiman los firmantes que si pronta y eficazmente no se corrigen las expresadas transgresiones, no pueden ni por un momento más permanecer ni colaborar en el Instituto de Reformas Sociales sin detrimento de su decoro y sin quebrantamiento del buen nombre de sus modestas personalidades.

«Pero antes de realizar una formal y solemne retirada del Instituto, retirada que llevaría consigo la abstención absoluta y definitiva de esta representación

obrera, la de los organismos subordinados, y la de todas cuantas Asociaciones les eligieron, y que obligaría á unos y á otras á negarse en lo sucesivo franca y abiertamente á intervenir directa ni indirectamente en cuanto pudiera suponer una fingida política intervencionista, los que suscriben han acordado dirigirse á su presidente de Corporación, exponiendo ante su sereno juicio la actitud en que forzadamente los coloca el actual Gobierno, en el supuesto de que pudiere haber alguna reparación, algún medio legítimo y honroso para el Instituto y para su representación obrera que hubiera de remediar los presentes males.

«No quieren adoptar, señor presidente, los que tienen el honor de dirigirse á usted medida de tal trascendencia sin previamente someterla á su ilustrado dictamen.

«Esta sensible circunstancia nos permite reiterar á usted nuestro testimonio de sincera consideración.

«Madrid, 2 de enero de 1912.—Siguen las firmas.

El Sr. Azcárate, no bien recibida la anterior exposición, dió conocimiento de la misma al jefe del Gobierno, haciéndole notar la trascendencia que para la mejora normal y progresiva de los trabajadores supondría la retirada de los vocales obreros.

El Sr. Canalejas, quizás á consecuencia de esta entrevista, hizo público en el Parlamento la facilidad de legalizar la Unión General de Trabajadores, reincidentemente suspendida y procesado su Comité directivo, y la apertura de las Casas del Pueblo clausuradas.

Las gestiones del Sr. Azcárate continuaron, y primeramente en una reunión celebrada con los compañeros que forman parte del Consejo de Dirección, y después con toda la representación firmante, propuso á los vocales la conveniencia de dilatar la retirada el tiempo preciso para utilizar los recursos legales en vista de los cuales se legalizarían en cuatro ó seis días la existencia legal de la Unión General de Trabajadores y el funcionamiento de la Casa del Pueblo.

Las razones del señor presidente dieron lugar á que entre los que suscriben se manifestasen dos tendencias numéricamente casi equilibradas: una, irreducible, de inmediata retirada; otra, inspirada en la opinión y fundamentos sustentados por el Sr. Azcárate de demorar, de suspender por brevísimo plazo la referida resolución para utilizar al efecto los procedimientos que la ley hubiere de establecer.

Puesta á votación prevaleció, por mayoría de votos, la retirada incontinenti, y á consecuencia de la misma la necesaria abstención de concurrir á las sesiones del Instituto y á las diversas representaciones que por la Corporación ostentan en otros organismos, interin perduren las circunstancias anteriormente relacionadas.

Pero no se limita el acuerdo de esta representación á abstenerse de intervenir en el Instituto, sino que invita á todos los compañeros que forman parte de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales de toda España, Juntas municipales del Censo y demás representaciones concomitantes á que inmediatamente imiten su conducta, retirándose acto continuo de que llegue á su conocimiento este acuerdo. De no ser así, la resolución no produciría todos los resultados que con esta protesta se deben obtener.

La representación obrera del Instituto, al retirarse, debe cumplir no sólo con un deber de conciencia, sino de merecida gratitud con el dignísimo y respetable presidente del Instituto, señor Azcárate, que en esta y en todas las ocasiones ha puesto su sabiduría, su bondad y su prudencia á favor de la armonía en las deliberaciones, ejecución y cumplimiento de los acuerdos, reclamaciones á los Gobiernos y defensa de la alta representación que mercedamente ostenta, sin otro estímulo ni premio que la satisfacción de su conciencia. Este deber de gratitud es también

extensivo á los dignos señores vocales de las distintas representaciones, que con su corrección, ilustración y á veces ardimiento, han dado á las sesiones un valor inapreciable; á los competentes jefes de las diversas dependencias, que con verdadero entusiasmo y amor á la clase trabajadora han desarrollado su penosa labor con verdadero celo y contra el viento y marea y la rémora de los ineptos gobernantes, y á los funcionarios que les están inmediatamente subordinados, que han contribuido con su actividad y capacidad profesional á procurar la consecución de los fines para que se creó el Instituto.

La representación obrera que suscribe quiere hacer patente á todos su reconocimiento y efusivo saludo.

Madrid, 31 de enero de 1912.—FRANCISCO MORA, FRANCISCO L. CABALLERO, VICTORIANO OROSA, MARTIÁN GÓMEZ LATORRE, EDUARDO ALVAREZ, SANTIAGO PÉREZ, vocales efectivos.—MODESTO ARAGÓNÉS, FRANCISCO NÚÑEZ, JOSÉ MAESO, MARIANO GALÁN, vocales suplentes.

La semana burguesa.

El pobre D. José no gana para sustos. Apenas salido de una crisis, vióse metido en otra por obra y gracia de los trabajos subterráneos de ciertos amigos que pretenden echarle la zancadilla.

¡Qué amigos tienes, Pepito! Por suerte para él, la conjura—y ésta sí que ha sido más real que la de septiembre—ha quedado desvanecida, y podrá seguir disfrutando un poco más de las dulzuras del mando.

Y nosotros de las amarguras de la democracia canalejista.

La conjurada crisis tuvo un momento alborozados á los conservadores, que ya se creían agarrados otra vez al presuponido.

Pero el Júpiter tonante de la comunidad conservadora declaró campanadamente que él no había tenido intervención en la conjura, y calificó del modo despectivo que él suele hacerlo á los que en ella cifraron esperanzas.

Sin embargo, nosotros sabemos que un personaje conservador, de los que bullen y saben dónde guisan, escribió á su cacicato previniendo á los amigos de la próxima subida del partido.

Y seguramente no habrá sido éste el único caso.

Lo que hay es que se ha frustrado el plan, y los impacientes se han quedado compuestos y sin tajada.

La Comisión de periodistas y diputados encargada de reclamar una amnistía ó amplia indulto para los presos por delitos políticos y sociales ha visitado al Sr. Canalejas.

Y, como era de esperar, dados los antecedentes, el jefe del Gobierno se negó en absoluto á conceder amnistía ni indulto en general.

Sólo accedió á estudiar los casos particulares que se le presenten y resolver «en conciencia».

Es decir, que D. José no concederá más indultos que los solicitados personalmente ó los que sean pedidos por elementos influyentes.

Con lo cual, los socialistas nos podemos despedir de ver realizada la obra de justicia y de reparación que deseamos.

Cosa, por otro lado, que ya sospechábamos.

Porque de sobra sabemos los puntos democráticos que calza D. José.

Un senador reaccionario ha pedido en la Cámara que se cumpla lo acordado en cuanto á los bienes de Ferrer en la sentencia por la que se le condenó á muerte.

Debe tenerse en cuenta que entre los buitres que se disputaban la herencia de Ferrer figuran algunas congregaciones religiosas.

Esto explica las prisas del senador carlista por servir á sus colegas en religión.

Los cuales, á lo que se ve, no tienen escrúpulo en tomar un dinero que fué poseído por un réprobo.

Aquello de que el dinero no tiene olor ni sabor deben agregarlo los «creyentes» á sus máximas religiosas.

El mismo senador carcunda, en unión de otros de sus mismas ideas, han presentado á la Cámara una proposición

El gran triunfo de los socialistas.

Ya son conocidos los resultados definitivos de las elecciones legislativas en el Imperio alemán. Como habian previsto nuestros correligionarios de allí, el triunfo por ellos obtenido ha sido enorme, aplastante, y ha superado a sus propios cálculos. Contaban con obtener alrededor de cuatro millones de votos y un centenar de diputados, y han obtenido

91.604; y en Feltow-Charlottenburgo han pasado de 104.104 en 1907 a 163.765 el 12 de enero actual.

Este enorme triunfo del Partido Socialista ha dado la victoria a los elementos políticos de la izquierda sobre los de la derecha.

Tanto el centro católico como los conservadores han perdido votos, ganándolos, en cambio, los radicales, los liberales nacionales, la Unión alemana de los campesinos, y muy particularmente, los socialistas; los primeros han ganado 300.000, los liberales y la Unión de los campesinos 65.000, y los socialistas muy cerca de 1.000.000.

He aquí los votos que, según el Monitor del Imperio, han alcanzado los diversos partidos en las dos citadas fechas:

Table with 3 columns: Party Name, 1912, 1907. Includes Socialistas, Conservadores, Radicales, etc.

El número de electores inscriptos ha sido de 14.441.777 en 1912, y en 1907 de 13.350.698. El de votos emitidos ahora 12.206.808, siendo 11.262.775 en 1907. Votó, pues, en dicho año el 84,7 por 100 y en el actual el 85,5.

Los partidos reunidos de la izquierda han alcanzado siete millones y medio de votos, y los de la derecha cuatro y medio.

El número de diputados que todas estas fuerzas han logrado sacar de las urnas en las elecciones de este año ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Party Name, Diputados. Includes Socialistas, Conservadores, etc.

La composición del nuevo Reichstag y su comparación con el precedente puede apreciarse por el siguiente estado:

Estas condicionales hemos puesto nosotros al empleo de la violencia, y esas condicionales creo que las debería suscribir todo el mundo, porque no se debe consentir en un país, que 20 individuos, 30, los que quiera que sean, mantengan su voluntad contra la opinión del país diciendo que representan la legalidad cuando la pisotean y arrollan.

Habéis de reconocer que lo que digo es verdad, por una razón que a todos alcanza, y es que en estas luchas los más indefensos somos nosotros, los menos acondicionados para ella somos nosotros, y hemos, por tanto, de sufrir más que los demás. Y una de dos: ó no nos importa la vida de los nuestros, no estimamos a nuestra clase, ó si la estimamos, cuando decimos «a luchar», será porque lo consideremos una cuestión de dignidad, una cosa indispensable, no por nuestro gusto.

Hemos ido, pues, a la Conjunción para trabajar por el cambio de régimen. El partido republicano no ha aceptado el programa socialista; el Partido Socialista no ha aceptado el programa republicano. ¿Lazo de unión en este punto? Combatir al régimen. Se suele echar en cara a los republicanos conjuncionistas: «¡Ah!, os habéis unido a los enemigos de la propiedad (no somos enemigos de la propiedad, sino de la forma que la propiedad tiene), os habéis unido a los enemigos del ejército.» Claro es que nosotros pensamos hoy, deseamos hoy que el ejército desaparezca, como otras instituciones, y todos debiéramos alegrarnos de que pueda haber una sociedad donde, para vivir, para cumplir sus deberes y gozar sus derechos, los hombres no tengan que luchar unos con otros; pero al decir que deseamos la desaparición del ejército, ¿decimos que desaparezca hoy? No. Hoy trataremos

¡Alerta, ciudadanos!

El tinglado político ha sufrido un tantarantán que ha hecho quedar en malísimas posturas a todos los payasos que en él actúan pretendiendo distraer al público con la farsa.

Podrá no ser, pero a muchos nos ha parecido la última crisis una especie de tanteo, un globo sonda lanzado al espacio para ver si está agitada la atmósfera y soltar después el montgolfier Maura-Cierva.

Pero las corrientes aéreas acusaron tales torbellinos, que inmediatamente se desinfló el globo reaccionario y hubo que hundirlo.

¡Qué susto, el de Canalejas, al ver que es cierto el refrán de «el que al hierro mata, a hierro muere»!

Lo que más lamentaba el hombre era no haber podido cumplir nada que valga la pena de lo mucho que tiene en su programa. Hasta ahora no ha tenido más que dos años de tiempo, cosa insignificante si se compara con el que tan divertido presidente necesita para realizar todas sus aspiraciones. Porque recuerden ustedes que a poco de llegar al Poder dijo que su programa necesitaba cincuenta ó sesenta años para cumplirse.

Precisamente el tiempo que nosotros calculamos necesitar para librar al pueblo trabajador de sanguinuelas patronales.

La amenaza de que Maura iba a subir al Poder no nos ha asustado: estamos demasiado seguros de que tal desgracia no puede ocurrir; pero ha tenido la virtud de despabilar a algunos que se habían adormecido y hacer pensar que no conviene vivir descuidados.

Ha sido un toque muy oportuno para recordar a todos los republicanos y socialistas que están aliados para algo. Sobre todo los republicanos, si miran hacia atrás, podrán ver que han pasado dos años y en ellos han perdido bastante tiempo peleando entre sí.

Pero, en fin, no hablemos de cosas tristes y notemos con satisfacción que hoy la Conjunción republicano-socialista está más fuerte que nunca porque cuenta con la totalidad de los buenos republicanos.

Y digo la totalidad, porque a los letrados no los cuento. Su caudillo anda harto ocupado en dar su opinión al compadre Canalejas sobre todas las cuestiones.

Y si la Conjunción está robustecida en su grado máximo, precisamente cuando el régimen monárquico anda más apurado, no es cosa de entornar los ojos y mirarse el ombligo placidamente esperando sentir la caída de la breva para echarla mano. No; hay que trepar por ella ó darle con la caña.

Cada grupo republicano ó socialista, ó Comité local de Conjunción debe aprovechar este suceso y tantos otros como sobrevienen, para celebrar reuniones, dar conferencias públicas, recorrer los pueblos próximos donde no haya organización, sostener, en fin, despierto el espíritu de los ciudadanos, para que se percaten claramente de que hay un régimen en la agonía y otro que se apres-

ta a ocupar su lugar, con positiva ventaja para todos.

Puede hablarse a los ciudadanos, desde la tribuna, de muchas cosas: ¡hasta de la China! Y «sacando la punta» a todo, acostumbrar a razonar a los perezosos de entendimiento, para que no sean deslumbrados por los fuegos artificiales de la oratoria canalejista.

Si estamos alerta, si logramos que el ambiente sea favorable a nuestras aspiraciones, ya podemos esperar con confianza la primera crisis ministerial.

Y como ésta no se hará esperar mucho, está claro como el agua que no debemos perder un minuto.—MALIGNO.

INGRESOS EN EL PARTIDO

En la Frontera, pueblo de la provincia de Cuenca, acaba de constituirse una Agrupación Socialista, habiendo pedido el ingreso en el Partido.

Los compañeros que componen la nueva Agrupación vienen al Partido decididos a trabajar con grandes bríos por la extensión de las ideas socialistas.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 26 de enero.

Comenzó a la hora de costumbre, asistiendo los cuatro concejales del Partido.

Sin que hubiera apenas debate se aprobó la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día, salvo tres ó cuatro dictámenes que quedaron sobre la mesa ó volvieron a la Comisión.

Unos dictámenes sobre pago de cantidades a la Compañía del Gas volvieron a la Comisión a instancia de Barrio, que expuso la necesidad de hacer ciertas comprobaciones.

Tomáronse en consideración luego varias proposiciones, la mayor parte relacionadas con la ejecución de obras. Y se pasó a ruegos y preguntas. Los Sres. Valdivieso, Nogueras, Catalina, Rozalem y otros los hicieron sobre varios asuntos.

Vicente Barrio requirió al alcalde para que adopte energías resoluciones contra un individuo que presta sus servicios en la Inspección sanitaria de carnes y que maltrató de obra días pasados a otro operario de la Inspección.

El alcalde ofreció enterarse y proceder en justicia.

Después volvió a hablar Barrio para recoger las manifestaciones que había hecho el Sr. Francos Rodríguez sobre la posibilidad de que el Municipio se apropiase de los terrenos que ocupan las Sacramentales que enterraban en los barrios del Norte y los urbanice.

Barrio dijo que se tuviera en cuenta que a principios de siglo se había abonado cerca de dos millones de reales al Obispo de Madrid, y que éste se mostró propicio en cierta ocasión a donar la parte de terrenos de dichos cementerios que se necesitase para calles y servicios municipales en pago de la citada deuda.

El Sr. Francos contestó que tendrá en cuenta las observaciones de Barrio.

hubiera precisión de recurrir a la fuerza; yo desearía que la razón, sobreponiéndose a los intereses, produjera el cambio; pero tratándose de la lucha de clases, la Historia nos dice que nunca ha sido así, y, por consiguiente, el Partido Socialista, al venir a la escena política, no podía decir que no era más que un partido evolucionista; no tenía razón para ser hipócrita el que en todo ha sido franco y rudo, y fijándonos, no ya en la doctrina, sino en los hechos de la política que hoy se realiza, decíamos los socialistas que si algún día un Gobierno nos atropellase en el ejercicio de los derechos individuales, sobre todo en el de los derechos de asociación y de reunión, que nos son tan necesarios como el oxígeno para la vida, lucharíamos por ellos, y no hablábamos de la lucha en la tribuna, sino de toda clase de luchas, porque si se nos priva de esos derechos, ¿qué vamos a hacer? Esto lo hemos dicho siempre que ha habido necesidad, porque no era cosa de repetirlo cuando no fuese preciso; y á eso hemos ajustado nuestra conducta.

Claro es que no he de afirmar que con la República los derechos individuales están totalmente garantidos a todos los ciudadanos. Yo creo, con arreglo a mi doctrina, que mientras para el ciudadano no haya emancipación económica, no hay completa emancipación política; pero dentro de la diversidad en el cumplimiento de estos principios, hallamos más garantías en la forma republicana que en la actual. No hemos dicho nunca que nos es igual la Monarquía que la República. No somos monárquicos porque no lo podemos ser; quien aspira a suprimir el rey del taller no puede admitir otro rey; lo que pasaba era que no hacíamos cuestión batallona de este asunto. Nosotros habíamos dicho, cuando combatíamos a los republicanos, casi siempre por sus procedimientos y por su conducta, como ellos nos han atacado á nosotros por creer que procedíamos equivocadamente, que sin necesidad de coaliciones, si algún día el triunfo de la República exigía nuestro esfuerzo se lo prestaríamos, y no hay socialista internacional que diga lo contrario.

Nosotros sabíamos, porque lo habíamos pasado, lo habíamos vivido, las dificultades que en la práctica se oponen a la or-

para que se levante una estatua al juez de Cullera asesinado por las masas irrritadas.

¡No hay derecho, señores, a tanto! Sería un verdadero colmo.

El comentario a tan absurda proposición nos lo da hecho Jacinto Benavente, que dice en su última crónica semanal:

En cuanto a la parte de responsabilidad social, de solidaridad, mejor, en virtudes y en crímenes, ¿no habéis leído Resurrección, de Tolstói?

Antes de juzgar debemos juzgarnos. Será la mejor lección de todo delito.

Consideremos el caso de Cullera. Ya parece lejano, como un suceso histórico. No puede haber ofensa para la memoria del juez cruelmente asesinado. Doy por supuesto que era el juez más íntegro, más justo, más digno. Lo era. Pero, ¿es siempre así? El que haya vivido algún tiempo en un pueblo, ¿sabe de las injusticias, de las iniquidades, de las tropelías de la justicia al servicio de los caciques?

Los pueblos sufren años y años, y en un día, por fin, se cobran, con aparente injusticia, quizás cuando menos debieran y en quien menos mal hizo, todas las injusticias padecidas... Hicieron mal, no hay duda. Pero, ¿dónde empezó el mal?

En Ferrol se están haciendo grandes preparativos para las ceremonias de la botadura del acorazado España, base de la escuadra que tendremos concluida allá para el año 2.000.

Con tan plausible motivo, y en vista de la numerosa y selecta concurrencia que asistirá al acto, entre la cual figurarán los reyes, se han tomado varias medidas de precaución.

Entre ellas figura la de expulsar de la ciudad á todo individuo que carezca de trabajo ó de documentación.

Es decir, que los obreros sin trabajo quedan equiparados á los rateros y demás gente maleante.

No nos parece mal, y es una muestra más de las cosas sorprendentes que nos estaba reservado presenciar en estos benditos tiempos canalejistas.

El Radical encomia el triunfo obtenido por los socialistas alemanes, y dice que son debidos á que cuidan más de la cuestión económica que de la política.

Esto, como ustedes saben, no es exacto, porque la Democracia Socialista alemana es un partido esencialmente político y á esa lucha aplica la mayor parte de sus energías.

Pero es que El Radical quería hallar un argumento para combatir á los socialistas españoles, que, según él, no progresan por dedicar á la cuestión política todos sus esfuerzos.

Tan verdadero es lo que dice de Alemania como lo que asegura de España. Eso aparte de que nuestro país no es Alemania ni puede compararse en ningún sentido.

Porque allí tienen hasta la suerte de no contar con radicales como los que por aquí se estilan.

La ley de Jurisdicciones es un baldón para España, y debemos juramentarnos para conseguir su abolición.

Discurso de Iglesias

pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 20 de enero de 1912.

Señores diputados: Por la representación política que tengo en la Cámara, por haberme encontrado en Bilbao cuando la huelga general, y si esto no fuera bastante, por tantas alusiones como ayer me dirigió el señor presidente del Consejo de ministros, voy á tomar parte en este debate. Creo que defraudaré, como otras veces, á aquellos que esperen de mí estridencias, que esperen ciertas actitudes que yo no he de observar. Hombre de poco método, acaso, fijándome algunas veces más en el detalle que en cosas principales, por no adelantarse más á mi inteligencia, pronuncie un discurso más incorrecto en la forma de los que ya he pronunciado. Y dicho esto, entro desde luego en materia.

Si no me es infiel la memoria, cuando el señor presidente del Consejo se presentó por primera vez á la Cámara, yo puse en duda que pudiera realizar el programa de que hablaba. Me parece que los hechos han venido á confirmar la opinión que expuse entonces. No sé si serán exactas las versiones publicadas por los periódicos respecto á que al insistir el Sr. Canalejas con el rey en la dimisión que le había presentado, alegaba que estaba fatigado, cansado y que á toda costa quería dejar el cargo que había venido desempeñando. Si esto es exacto, viene á confirmar que aquellos bríos, aquellos arrostos que mostraba S. S. han desaparecido, porque cuando hay un programa que realizar, en una crisis como la pasada podrá alegarse el dispendio ocasionado con la Corona, pero no cansancio para gobernar. Yo sospecho que S. S. reconoce la situación en que se halla; que S. S., como radical, como intervencionista, como el elemento gubernamental más avanzado de la Monarquía, consi-

dera que ha fracasado; y yo creo que no solamente ha fracasado ahora S. S., sino que no volverá á gobernar. (Risas y ruidos.)

Es una creencia mía, señores diputados, y creo que está justificada; porque cuando se deja de cumplir el programa que se ha defendido en una larga vida política, cuando el cambio es tan radical que se pasa de las lindes del Socialismo de Estado—no quiero hablar de otro Socialismo—á las lindes conservadoras, ese es el castigo que merece el hombre que tal ha hecho. Y tal castigo sería una prueba de que aquí había país y memoria, y de que se concedía á las ideas lo que debe concedérselo. Yo creo que esto ocurrirá. Su señoría, cual si no se hubiera dicho la razón por qué el partido republicano y el Socialista se han conjuncionado, repetía que era necesario conocer los motivos. Por mi parte los habré expresado mal en las ocasiones en que esto se ha tratado, pero los he expuesto ya.

Su señoría hablaba del cambio realizado por el Partido Socialista, y le calificaba simplemente de partido evolucionista; decía que no era un partido revolucionario, que todo lo esperaba de la evolución. No; ningún partido, ó pocos, pueden hacer esa afirmación, y menos el Partido Socialista; en el sentido de la fuerza hablo, porque en cuanto á las ideas, claro está que es revolucionario. La Historia nos dice la manera como se defienden los intereses, y que llega un momento en que, efectuada la evolución, la revolución hay que hacerla porque la impone la fuerza de los hechos. Todos quisieramos que no fuera así; yo desearía que para triunfar las ideas socialistas—su triunfo total yo no he de verlo—, no

La renovación del Reichstag.

Las mujeres y las elecciones.

Para darse cuenta del importantísimo papel desempeñado por las mujeres en la actual campaña electoral alemana, bastará con citar un ejemplo bien convincente.

El 4 de enero, a las ocho de la noche, se convocó especialmente a las mujeres á asistir á 26 reuniones simultáneas. Había una reunión en cada una de las tres primeras circunscripciones de la capital; cinco, en la cuarta; una, en la quinta, y ocho, en la sexta (la circunscripción de Guillermo Liebknecht, que hoy elige á Jorge Ledebour). Había dos reuniones en Rixdorf y una en cada uno de los siguientes barrios de las afueras: Charlottenburg, Koenigs-Wusterhausen, Steglitz, Treptow, Baumshulenberg, Wilmersdorf y Zehlendorf.

El orden del día era el mismo en todas partes: Las mujeres y las elecciones.

El anuncio de las 26 reuniones simultáneas, publicado en el Vorwaerts, llevaba, según la excelente costumbre de nuestros compañeros alemanes, la lista de los 26 oradores, hombres y mujeres indistintamente, que debían hacer uso de la palabra, colocados por orden alfabético, sin indicar el local en que le correspondía hablar á cada uno de ellos. Los oradores eran: Aysche, Barth, Otto Braun, Otto Büchner, Ernesto Dacumig, Pablo Dupont, Otto Handke, Pablo Hirsch, Hugo Poetzsch, R. Silberstein, Otto Sillier y Jorge Uck.

A nuestros compañeros les gustará mucho más sin duda saber los nombres de las conferenciarias, entre los cuales se reconocen fácilmente los de las mujeres á hijas de militantes conocidos: Gertrudis David, Marta Demming, Ana Dietz, Inés Fahrenwald, Maria Greifenberg, Gertrudis Hanna, Marta Hoppe, Guillermina Kachler, Berta Lungwitz, Ana Matschke, Clara Weyl, Frida Wulft, Matilde Wurm y Luisa Zietz.

«El deber de todas las mujeres—y también de los hombres—», añadía la convocatoria, «es el de asistir á estas reuniones».

Y el convocador, Eugenio Ernst, que es considerado como «el padre de la organización berlinesa», hacía esta breve exhortación en el anuncio:

«Mujeres de Berlín y de los alrededores! Demostrad, acudiendo en masa á las reuniones, cuán profundamente os interesa la vida política del país. Haced propaganda con objeto de que vaya público de los dos sexos y demostréis en esa forma la mentira de los que pretenden que las mujeres son indiferentes á la lucha política.»

Pero esto no es todo. Nuestra compañera Luisa Zietz, que representa á las mujeres en el Vorstand ó Oficina central del Partido—Comité Nacional, si os parece mejor—del que es uno de los secretarios, escribió en el Vorwaerts un notable artículo.

En él recordaba que «la campaña actual para las elecciones de diputados al Reichstag constituye un punto culminante en la gran lucha política de clases». Luisa Zietz demostraba que un deber inmediato obligaba á todas las mujeres proletarias á ayudar á los hom-

me ha dicho muchas veces que he faltado á la ley, y yo creo que no he faltado; pero á los que dicen: «es que si no fuera por la inmunidad no defenderíais vuestras ideas, ni trabajaríais en la forma que lo hacéis», no he de contestarles más que una cosa: no sé si triunfará lo que proponéis; dudo que triunfe, más por consideración á otros que á los que nos sentamos en estos bancos; pero si triunfara, veríamos que, aunque suponéis que de esa manera se puede ahogar la voz de ciertos elementos ó impedir que traten algunos cuestiones como ellos creen en conciencia que deben tratarlas, en la realidad no ocurriría eso, porque seguiríamos defendiendo nuestras ideas lo mismo que hoy.

Por consiguiente, acerca de este particular, no es sólo este hecho el que me obliga, en la esfera modesta en que un solo diputado puede hacerlo, á oponerme al proyecto del Gobierno, sino que creo que los diputados deben gozar de inmunidad completa. Es más; entiendo yo que muchos señores que son diputados, pero que no lo son en virtud de un pleno derecho (me refiero á la pureza del sufragio), cometen la falta peor que puede cometer un legislador, que es la de no contar...

El Sr. Presidente: Todos los señores diputados son igualmente representantes del país; todos.

El Sr. Iglesias Posse: Su señoría ha de admitir, por lo menos, la hipótesis, aunque la realidad está enfrente de lo que dice su señoría.

El Sr. Presidente: La presidencia no puede admitir esa hipótesis; todos los diputados son iguales.

El Sr. Iglesias Posse: La hipótesis tiene que admitirse, y en la conciencia de su señoría está que es exacto lo que digo. ¿Es que hemos de andar siempre á botetadas con la verdad? (Fuerzas ruidosas.)

El Sr. Presidente: Señor Iglesias, estamos discutiendo la enmienda del señor Alcalá-Zamora, que no trata de la inmunidad. Llamo á su señoría á la cuestión.

El Sr. Iglesias Posse: Pudiendo haber diputados que carezcan de lo que debe constituir la verdadera y pura fuente de su cargo; existiendo esto, porque vosotros lo habéis declarado unos en unas ocasiones y otros en otras; cuando esta es la falta más grave que puede existir, que debía corregirse con el hierro y el fuego, si fuera preciso, no es oportuno venir con estos que pudiéramos llamar tiquis miquis de la inmunidad parlamentaria, que no pueden tener más sentido que el de utilizar un arma política contra determinados elementos.

Y dicho esto como fundamento de mi opinión en el asunto general, he de manifestar, respecto á la enmienda, que me opongo en absoluto á ella. Yo no he podido (y dispénsame mi amigo el señor Salvatella) hacer un estudio acerca de los casos que indicaba su señoría en que los diputados militares sean sometidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en la duda de si alguno de ellos debiera ser excluido, estoy de acuerdo con el Sr. Albornoz, y digo que, ó no deben venir á la Cámara representantes militares, ó de venir, que sea con todos los derechos que los demás diputados tienen. Esta es mi opinión.

digo es que si de la crisis, de los hechos que han ocurrido, su señoría no da más explicaciones que las que ha dado, que podrán ser convenientes para su señoría y para la mayoría, el pensamiento respecto á esa crisis será el que he indicado. Y como esta es la opinión que tiene el país, como esta es la creencia general, después de esa explicación de su señoría me temo que el país conteste diciendo: «Una farsa más».

Con motivo de una enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora al dictamen sobre el proyecto de ley regulando la jurisdicción para proceder contra senadores y diputados por razón de delito, y en cuya enmienda se establece que los diputados militares sean juzgados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, nuestro amigo Iglesias dijo lo siguiente en la sesión de 27 de enero:

«Señores diputados, algo manifesté respecto de los suplicatorios cuando consumí un turno en el debate político iniciado por el Sr. Zulueta. Voy á decir algunas palabras más, porque podría extrañarse que, tratándose de un asunto relacionado con la inmunidad parlamentaria, uno de los individuos que representa un elemento avanzado en la política permaneciese mudo.

Ya manifesté entonces que no había visto la necesidad de esta reforma relacionada con los suplicatorios; ya dije que el país respecto de este particular no ha hecho ninguna manifestación, y que esto ha nacido del Gobierno, ha nacido de los partidos monárquicos. Es más; examinando reflexivamente con todo el cuidado que merece el asunto, habrá de convenirse en esto, ¿Qué es más grave, lo que un diputado diga en un mitin ó en otro acto político, porque para la cuestión de delitos comunes se ha dicho ya que nadie podía poner dificultades, ó las infracciones, las faltas á la Constitución cometidas por las autoridades y por el mismo Gobierno? Es indudable que entre lo uno y lo otro hay una diferencia inmensa; pero la diferencia resulta no respecto de los delitos que cometen los diputados, sino de los cometidos por las autoridades y por el mismo Gobierno. Que éstos faltan á la Constitución lo dicen los liberales cuando los liberales se sientan aquí (Señalando á los bancos de la izquierda); lo dicen los conservadores desde esos sitios. (Señalando á los bancos de la minoría conservadora.) ¿No falta el propio Gobierno, no faltan los gobernadores, no faltan otras autoridades á las leyes? ¿No es eso mucho más grave para el país que lo que tratamos hoy? Indudablemente.

Pues bien; si esto sucede, y no se trata de corregir lo fundamental, sino una cosa que es secundaria al lado de la otra, ¿qué revela esto? No revela más que una tendencia política, el propósito, que no sé si se podrá realizar, que yo creo que no se realizará, de limitar la inmunidad de los diputados para que no puedan hacer uso de sus derechos en todas partes.

Así es que en esta cuestión, yo, como socialista, he de manifestar mi parecer de todo diputado, cualquiera que sea su representación en la Cámara, goce completa inmunidad, no haciendo caso á los que aseguran que la inmunidad sirve para faltar á la ley. A mí se

do hay necesidad de rectificar una política, porque antes el partido liberal no hizo casi nada, hay que ir más de prisa. Si el derecho de reunión se hubiera ejercido con toda amplitud y lo mismo hubiera ocurrido con el derecho de asociación, si el sentido intervencionista del Gobierno se hubiera manifestado de veras; si en la cuestión religiosa el Gobierno hubiera hecho, no la ley del Candado, sino algo más, que podía haber hecho; si en otras cuestiones, como la de la guerra, hubiera tenido también en cuenta las aspiraciones del país, otra hubiera sido nuestra actitud. Pero si S. S. no hizo eso, ¿qué extraño es que nos encontremos en la misma actitud? Si hubiera realizado su programa, no tendría necesidad de pedir á los republicanos que cambiasen de conducta ni pedirnos á nosotros que la modificásemos, porque aunque siguiéramos siendo los mismos en la doctrina, como el ambiente político habría variado después de hacerse una política verdaderamente liberal, en realidad resultaríamos desarmados, si no para todas las soluciones, para algunas.

Pero no se ha hecho nada de esto. Su señoría dijo que iba á demostrar que dentro de la Monarquía podía gobernar un partido liberal, muy liberal, y lejos de eso, nos ha demostrado algo que ya sospechábamos nosotros: que no ha gobernado el partido liberal, porque no basta que se llame así, es preciso que lo sea. Y no habiendo gobernado el partido liberal, ¿cómo puede pedirnos ese cambio de actitud? Al partido republicano se le ha tachado de tener en cuenta demasiado el ambiente de la calle, y yo creo (perdonen mis compañeros de Conjuración que lo diga) que precisamente su defecto ha estado en no tener más arreos desde un principio, en no trabajar más resueltamente, en tener demasiadas contemplaciones con los que se han llamado liberales.

Por tanto, no habiendo S. S. hecho política liberal ha experimentado un gran fracaso. Claro es que S. S. no puede—lo mismo me pasaría á mí—conocer todas las opiniones, pero yo tendré medida para apreciar si, en efecto, su política ha satisfecho á las gentes liberales, á aquellos elementos que habían puesto alguna confianza en ella. Ya habrá visto el señor

cho; acaba de negar que él fuera á Palacio en las condiciones que se ha dicho. Esto lo acaba de negar, y esto es lo que ha servido de base para esa gran agitación, sobre todo de los elementos liberales con relación á la crisis.

El señor presidente del Consejo dice: no ha habido motivo ninguno para crisis; no ha perdido la confianza de la Corona este Gobierno, ni lo hemos creído un instante, ni nos ha pasado nada, ni ha habido el revuelo que todos pudieron advertir aquí la otra tarde, ni aquí se ha dicho nada de crisis, ni existe el mundo... (Ruidos en la mayoría.) Sí; porque no falta más sino decir que no existe el mundo. Y yo creo que el señor presidente del Consejo de ministros, si no queda muy airoso, habrá salido al menos de esto que se llama compromiso; pero ¿en qué situación deja á la Corona? (Nuevos ruidos.) Si pudiérais consultar al país, lo veríais. Por esto, así como otras veces se ha hablado de crisis orientales, ahora se hablará de crisis archiorientales (Murmullos en la mayoría); se creará—no neguéis la realidad—que puesto que el régimen parlamentario no funciona, puesto que no se ha explicado aquí nada, la opinión pública pesa poco y el poder personal se ha manifestado en esta ocasión. (Aprobación en la minoría republicana.—Ruidos en la mayoría.)

El Sr. Presidente: No siga su señoría por ese camino, Sr. Iglesias.

El Sr. Iglesias Posse: Y como en ese sentido no se ha dado explicación que pueda satisfacer por lo menos á este modesto diputado, y creo que á ningún lado de la Cámara, ni aun á los que aplauden á su señoría, tenía necesidad de expresar esta opinión y de decir que si no hay más explicaciones que satisfagan al país, éste seguirá pensando lo que acabo de decir, no porque lo diga yo, sino porque lo está pensando á estas horas, en virtud de todo lo que acabo de hacer notar y de las actitudes y hasta de las amenazas que se han manifestado.

A las palabras de nuestro amigo respondió el señor Canalejas que le extrañaba que hablasen sobre la crisis después de haberlo hecho el Sr. Azcárate; que mostraba Iglesias de poco tiempo acá fervor monárquico, y que el rey no había intervenido en nada por no haber habido crisis.

Iglesias le dió la siguiente contestación:

El Sr. Azcárate es el representante de la minoría de la conjunción republicana; pero, señor presidente del Consejo de ministros, aunque modesta, para ciertas ocasiones, para aquellas ocasiones que yo estimo precisas, tengo la representación de un Partido; y aunque no he asistido á las reuniones de los jefes de las fracciones de esta Cámara, ha sido porque no lo he creído preciso; pero mi derecho tengo que mantenerlo y en virtud de este derecho hablo ahora. (El señor presidente del Consejo de ministros: Todo señor diputado tiene derecho á hablar.) Otro punto. Yo no siento ningún fervor monárquico, Sr. Canalejas, lo sabe su señoría, lo sabe todo el mundo; su señoría mismo dice que soy un enemigo del régimen, y es verdad. Lo que hago es consignar hechos. Cuando yo le he dicho á su señoría que se preocupaba más de lo que se había dicho á su señoría que de lo que se había dicho al régimen, no alababa al régimen, con eso consignaba un hecho; y ahora consigno otro hecho: yo no alabo al Poder real, no digo que es tal ó cual cosa, lo que

si lo sospecho, ¿cómo nos habían de hacer creer que el cambio político en la realidad era un cambio liberal? Aquí está toda la cuestión: que no se ha hecho política liberal.

Si esto es así, ¿por qué el Sr. Canalejas pide á los republicanos una actitud distinta á la que observan y á los socialistas lo mismo?

El Sr. Canalejas dice á los republicanos: vosotros debéis ayudarme; y á los socialistas nos dice: vosotros debéis venir aquí á reclamar, porque agregaba S. S.: vosotros no habéis pedido nada todavía. ¡Que no hemos pedido nada, Sr. Canalejas! ¡Está S. S. seguro de eso? Cuando pronunciaba S. S. esas palabras recordaba yo lo poco que, tanto en esta Cámara como fuera de ella, ha atendido S. S. nuestras peticiones. Aquí se trató la cuestión de los trigos, y yo hice una petición que afectaba á la clase trabajadora, y la petición no fué aceptada. Aquí he discutido las leyes obreras que se han presentado y he propuesto á ellas enmiendas que no se han admitido. ¿No es pedir esto? Además, fuera de aquí nosotros hemos pedido en fecha reciente la rebaja en los derechos del bacalao, rebaja que constituye un programa mínimo de los beneficios que reclama la clase trabajadora. ¿Se ha atendido? Tampoco. Vea S. S. cómo son recientes, cómo no son tan antiguas las declaraciones de S. S. respecto de este particular. Es decir, que se equivocaba S. S. cuando nos decía: pedid, porque no habéis pedido nada todavía, y cuando hablaba de la actitud que nosotros debemos observar.

Claro es que ni por mis conocimientos, ni por ningún concepto, puedo dar consejos; pero sí diré que entiendo que un partido liberal, radical en la Monarquía, no necesita tener ciertas relaciones con los elementos avanzados, si él fía en sus ideas, pues por la implantación de éstas puede muchas veces atraerse á los elementos avanzados. Si el programa anunciado por S. S. muchas veces, si el programa que ha defendido se hubiera realizado de hecho, otra hubiera sido nuestra conducta. Porque el Sr. Canalejas ha hablado de haber hecho muchas cosas, pero únicamente ha hecho lo de los consumos. Yo esto no lo niego; pero, ¿qué es en relación con todo un programa? Cuan-

Table with 2 columns: Antigo Reichstag, Nuevo Reichstag. Rows include Centro, Conservadores, Conservadores Libres, Socialistas, Nacionales Liberales, Radicales, Polacos, Independientes, Vacantes, and TOTAL.

Nos falta materialmente espacio para comentar por extenso el éxito de los socialistas alemanes; pero tampoco en realidad es preciso. Basta conocer el resultado de la lucha para comprender que un partido que á tal grado de pujanza ha llegado tiene que representar un papel decisivo en la vida política interior de su país y, por ser socialista, ha de influir no poco en el avance de las ideas emancipadoras de los demás pueblos.

Por los fundidores.

El domingo, 4, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará una velada literaria en honor y á beneficio de los compañeros fundidores huelguistas, en el Círculo Socialista de la Latina, Tinctoreros, 3, principal.

Tomarán parte los compañeros Aleda, Alcina, Navarrete, César R. González, Lamedona, López, Rito Esteban, etcétera.

Notas parlamentarias.

En la sesión del día 23, al tratarse sobre los rumores de crisis, Iglesias hizo las siguientes manifestaciones:

«No soy parlamentario, lo saben perfectamente los señores diputados; pero soy un ciudadano á quien, sin duda porque es poco conocido de esta clase de asuntos, de esta clase de cuestiones, le sorprenden cuando se presentan, y no solamente le sorprenden á él, sino también á los demás ciudadanos, y no ya á los que no entienden de esto, sino á los mismos que de ello entienden mucho. Creo que la Prensa tiene algún valor; me parece que no hay aquí nadie que lo niegue; y ¿qué es lo que ha estado diciendo la Prensa ayer, anteaer y hoy todavía respecto de la crisis? ¿Qué cosas no ha referido la Prensa, que ha recogido lo que han expuesto los personajes políticos? ¿Qué es lo que no ha dicho? Y el país, no sólo ve lo que dice la Prensa, sino lo que la Prensa cita al referir que hubo ésta y la otra reunión en casa de tal señor, de lo que los ministros dijeron, de que hubo hasta determinadas actitudes de revuelta del partido liberal ante lo que se decía de que el rey iba á dar el Poder al partido conservador porque lo había pedido su jefe. Esto lo ha relatado la Prensa, y esa Prensa no ha venido á consultarme á mí; ha ido á los demás. Y ahora, después de las explicaciones del presidente del Consejo, ¿la explicación para el país está dada? Yo entiendo que no. Para este modesto representante no lo está.

El Sr. Maura acaba de negar un he-

nosotros, teniendo en cuenta los intereses del país (porque las ideas de los trabajadores, las ideas socialistas no están reñidas con el interés general en ningún país), de que ese elemento tenga la menor influencia posible y de que esté mejor organizado; trataremos de que no haya en él ciertos privilegios, de que, como vosotros mismos reconocéis, no prepondera el Poder militar sobre el Poder civil. ¿No se sostiene por legisladores que no son socialistas que el Poder civil ha de estar por encima de todo? Pues bien, en este punto republicanos y socialistas estamos de acuerdo; el programa de hoy es ese. No hay, pues, entre los elementos republicanos, que no han aceptado el programa socialista, y nosotros en la actualidad la diferencia que señalan en lo que atañe al ejército.

Claro está que para trabajar contra el régimen no sólo hay que emplear la violencia, sino que hay que ganar á los ciudadanos. La violencia ya he dicho cómo hay que emplearla. ¿Cómo se ganará á los ciudadanos? Razonando la conducta que se siga, criticando los actos de los Gobiernos que, representando el régimen monárquico, dirigen hoy los asuntos del país. Y á esto se va.

Y la razón para que esto se verifique la ha dado el partido liberal. Porque el señor Canalejas se ha asombrado—por lo menos si no lo ha dicho en su discurso de ayer, en otros ha hecho referencia á este particular—se ha asombrado, repito, de que al venir él al Poder subsistiese la Conjuración, porque en este sentido era en el que él decía que esperaba que los socialistas observasen hoy otra conducta. Y el Sr. Canalejas ayer mismo se lamentaba, como se ha lamentado otras muchas veces, de que no hagamos eso, cuando nos decía: ¿cómo están ustedes unidos á los republicanos? como dice á éstos: ¿cómo están ustedes unidos á los socialistas? Claro es que decía eso porque esperaba que al venir la situación radical presidida por él se deshiciera la Conjuración, y nosotros los socialistas entendimos que no debía romperse, porque no creíamos que se modificarían las condiciones del país con la entrada del actual Gobierno. Sus complacencias con los elementos de la derecha en un principio, y no diré, porque no lo puedo afirmar, si ha habido tutela, pero

mentario, de hombre que tiene amor al Parlamento, lógico con su modo de pensar, lógico con lo que ha dicho otras veces, se encuentran con que tiene las Cortes cerradas tanto tiempo sin explicar razonablemente los motivos que ha tenido para ello. Y aun en la designación de fechas, ¡cuántos cambios, Sr. Canalejas! Para tal fecha se abrirán; no pueden abrirse porque han dicho las oposiciones que tal asunto lo discutirán; ahora tampoco por este otro motivo; ahora para el 7 de enero, luego para el 8, más tarde para el 15, luego para el 18. Señor Canalejas, esto tratándose de niños, podría pasar; en un gobernante no se comprende, entraña una gran informalidad, porque S. S. podía haberlo pensado bien antes de fijar ninguna fecha.

Su señoría no esperó á que se suspendieran las garantías constitucionales para suprimir los mítines contra la guerra, y no los permitió, ¿con qué pretexto? Con el de que eso es antipatriótico, con el de que cuando se está en lucha, no se puede tratar por los ciudadanos ese asunto. Los que más se han movido con este motivo han sido los trabajadores, porque son á quienes afecta más la guerra; no digo esto en son de reproche para la otra clase; quiero solamente hacer constar el hecho. Pues si á ellos les afecta más, ¿no han de preocuparse de la guerra? Ojalá no fuera así; porque entonces, como los millones no se gastarían ni la sangre se derramaría, por mucho que nos esforzásemos nadie nos haría caso. Y aun suponiendo que estuviésemos equivocados, ¿es que los ciudadanos no pueden hacer uso de su derecho, si á juicio del Gobierno ó de quien sea no tienen razón? Eso no puede ser. Por consiguiente, vamos á suponer que los que han hecho campaña contra la guerra estuvieran equivocados; pero mientras se muevan dentro de la ley hay que dejar que se hagan esas manifestaciones.

El Sr. Canalejas decía ayer: pedid lo que queráis, pero no toméis la guerra como motivo para hacer ciertas campañas. Es importante para el proletariado, es importante para tal ó cual oficio que su jornada se rebaje, que su salario se aumente; pero, Sr. Canalejas, ¿es que no le afecta la cuestión de la guerra? ¿Es que esto afecta únicamente á los trabajadores,

PARA "EL SOCIALISTA, DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Seis de la imprenta del Heraldo, 1,75; los repartidores de El Socialista, 1; Calleja, 1; Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; María Cases, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—Total, 4,65.

Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; Cervera, 0,25; Giner, 0,10; Ramiro, 0,10; J. Jareño, 0,10; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,15; Torrens, 0,15; Canalejas, 0,10; Gaspar, 0,15.—Total, 2,60.

Capdepera.—M. Ferrer, 0,25; Palma de Mallorca.—M. Llodrá, 1.

Huy Nord.—A. Pérez Asenjo, 2,50. Alagón.—M. Martínez, 1,20. Medina del Campo.—E. R., 2. Balboa.—S. Arnau, 0,10. Miasas de Arditurri.—B. Cumplido, 1. Manresa.—P. Botefoll, 1; J. Canals, 1.—Total, 2. Teba.—J. Moreno, 0,10; J. Sevillano, 0,10; P. Vega, 0,10; C. Espinosa, 0,10; J. Cortés, 0,10; S. Sánchez, 0,15; A. Cueva, 0,10; R. Arroyo, 0,10; J. Parra, 0,50; D. Sevillano, 0,15; A. Hueso, 0,25; A. López, 0,25; J. Sánchez, 0,10; J. Pérez, 0,10; A. Anaya, 0,10; A. Peralta, 0,10; A. Espinosa, 0,10; M. Moreno, residente en El Brasil, 0,25; F. González, idem id., 0,25.—Total, 3.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 25.567,24 pesetas.

bres en esa batalla, puesto que en ella se decide, para unos como para otros, de las condiciones de existencia y del derecho a una vida mejor. La misma resistencia de la burguesía a realizar reformas que no serán más que ligeros paliativos para los males de la clase obrera; los proyectos que por todas partes aparecen con objeto de suprimir o reducir el derecho de coalicción y de huelga; la negativa de protección a las madres y a los niños de pecho y la de asistencia a las viudas y a los huérfanos, no sólo perjudica a las mujeres, sino que las hiera en sus sentimientos más hondos. ¿No sufren como los hombres, y en forma más directa, de las consecuencias de la carestía de las subsistencias, de la miseria que representan para ellas los enormes derechos de Aduana, que no benefician más que a los grandes propietarios e industriales, y también de los efectos del constante aumento de los impuestos indirectos?

Y las madres, ¿no están interesadas en la lucha contra la política colonial y el militarismo, contra el fardo cada día más pesado de los gastos nacionales, contra los peligros de conflictos y de guerras, contra los riesgos de hecatombes que hagan verter la sangre de los trabajadores en beneficio de los capitalistas? «Acordaos—les decía Luisa Zietz—de la declaración hecha hace tiempo por el emperador, de que el soldado debe, si se le da la orden, de disparar contra su padre ó contra su madre misma. Esta frase ha quedado grabada en vuestro cerebro y en nuestro corazón. Pensad con horror en esta posibilidad: el hijo que vosotras habéis parido con dolor, que habéis educado á costa de tantas privaciones y tantas penas, recibirá la orden de apuntar su arma contra el pecho que le amamantó, el brazo que le sostuvo, el corazón que latió por él.»

«Vosotras no podéis votar, pero podéis hacer votar. Pensad en que nuestra campaña ataca más á nuestros adversarios políticos como representantes del capitalismo que como partidos políticos. Vosotras podéis demostrar, por medio de manifestaciones brillantes, que no es sólo la masa de los electores socialistas la que constituye el ejército de los combatientes de su clase y que á este ejército pertenecen las mujeres.» El artículo llamado de Luisa Zietz fué comprendido. Más de 25.000 hombres y mujeres asistieron á los mítines el día 4.

No es ese un hecho aislado. La víspera del Congreso de Jena, en la Conferencia de mujeres socialistas, Clara Zetkin, en un admirable discurso que inauguraba, al mismo tiempo que informe de Bebel, la campaña electoral, trazó, con frases elocuentes, un cuadro completo y exacto de la situación política, demostrando, en cada punto, el interés y el deber de la mujer. Rosa Luxemburgo pronunció un discurso que tuvo una resonancia enorme. Y no es solamente en los mítines en donde se manifiesta esta intervención femenina. Con un ardor lleno de alegría, las obreras toman una parte activa en la labor de todos los días: difusión de hojas, distribución de boletines, copia de listas electorales, etc. Ellas van, si es necesario, á recordar á los electores negligentes ó indecisos su deber de clase.

Las bromas y las groserías no les dan miedo. Ellas saben perfectamente que el dilema, para ellas como para todo el proletariado, es el de conservar sus cadenas ó el de liberarse.—BRACKE.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.415,55 pesetas. Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; María Cases, 0,25; P. Iglesias, 0,25; D. Anguiano, 0,50.—Total, 2,40. Medina del Campo.—E. R., 1. Valladolid.—Agrupación Socialista, 50.—Total general, 2.468,95 pesetas.

El discurso de Iglesias.

La extensión del discurso que nuestro compañero Iglesias pronunció en el Congreso el día 20 del anterior, así como la de la rectificación que luego hizo, nos impiden publicarlo de una vez, ni aun doblando el número de páginas habituales de nuestro semanario. En vista de ello nos hemos decidido á comenzar su publicación en folletín, pues lo importante es que el discurso quede registrado íntegro en la colección de EL SOCIALISTA, aun cuando los lectores tarden un poco más en conocerlo. Creemos que esta solución es preferible á la de dar un extracto, por amplio que fuese.

Con motivo de su intervención en el debate político, y muy especialmente por el discurso del día 20, nuestro amigo Iglesias está recibiendo muchas felicitaciones de entidades y particulares, tanto del Partido como de fuera del mismo. En la imposibilidad, por falta de tiempo, de contestar á todos sus comunicantes, nuestro compañero hace público su agradecimiento á todos por medio de estas líneas.

Contra el Gobierno de Canalejas

La Agrupación Socialista de Béjar ha acordado protestar contra la conducta que el Gobierno presidido por Canalejas viene observando con las organizaciones obreras. Su proceder hipócrita de dificultar el funcionamiento de muchas de ellas, creyendo así amilanar á los trabajadores, no dará otro resultado que hacerse odioso á los obreros conscientes. La marcha progresiva de los proletarios ni él ni ningún otro gobernante lograrán detenerla.

A los tipógrafos.

La Asociación Tipográfica de Vigo ruega á las demás de España aconsejen á los individuos que las forman no se trasladen á Vigo en busca de trabajo sin antes solicitarlo y obtener turno de colocación y ser llamados por la Asociación. A todos se encarece no soliciten trabajo de los patronos impresores.

Nuestros concejales.

Aunque un monárquico pretendió quitarle la vez al concejal socialista proponiendo la transformación de los Consumos en Almansa, la realidad nos está demostrando que quien tiene gran interés y celo por la consecución de dicha reforma somos nosotros, los socialistas. La mayoría de los trabajos realizados para hallar un medio sustitutivo al que hasta la fecha se vino usando corrieron á cargo del concejal socialista. A sus repetidas excitaciones se debe el quedar constituida la Comisión y el nombramiento de las Subcomisiones para la suscripción voluntaria, á semejanza de lo que se hizo en Alicante para conseguir dicho objeto, y a podido apreciarse la mala voluntad de los monárquicos retardando las gestiones para que el Ayuntamiento los siga teniendo por Administración. No obstante ser acuerdo unánime de esta Corporación, nadie vela tanto como los socialistas para el logro de esta aspiración, por cuanto en el transcurso de dos meses á la fecha han necesitado llamar la atención cinco ó seis veces en sesión pública, á fin de que se reanuden los trabajos, y en una de las últimas se ha conseguido, no sin haberlos obstaculizado con su palabra y con su voto el concejal Sr. Duro, que fué el falso reformador. No paran aquí las gestiones de nuestro amigo Lorite, el cual logró que en los presupuestos vigentes se ampliara la consignación á las nodrizas, creándose 12 plazas de lactancia y 1.500 pesetas para la apertura de una escuela de niñas, ya que muchas de éstas fueron despididas de las que aquí sostiene el Estado, como consecuencia de las reformas hechas por el ministerio de Instrucción pública; por cierto que Lorite se queja amargamente de que transcurre el tiempo y no se hace nada por la fundación de dicha escuela. Item más: en la misma sesión ha podido nuestro amigo convencer á la Corporación municipal del gasto superfluo de 200 pesetas que se verificaba sosteniendo éstos administrados por el Municipio. No debo terminar la presente crónica sin participar que este Ayuntamiento, á instancias del compañero Lorite, ha votado por unanimidad que se solicite del Gobierno la abolición de la pena de muerte; y que en todos los asuntos los concejales republicanos vienen haciendo honor á la Conjunción, de acuerdo con los socialistas, pues aunque uno de nuestros concejales aliados demuestra poco interés, más creemos que lo hace por negligencia que por mala fe. Y en cuanto á la paparrucha vertida por el Sr. Unamuno, todavía no se ha dado el caso de que los concejales socialistas hayan procurado empleos para propios ni para extraños, pues los que en varias ocasiones se les ha ofrecido por el alcalde presidente fueron rechazados con toda dignidad. Piensa el lector que todos son de su condición.

Nuestro correligionario Barratía, con-

cejal en el Ayuntamiento de Eibar, presentó en una de las sesiones celebradas una proposición para que se construyesen casas baratas para obreros. La proposición fué tomada en consideración, y para su estudio se nombró una Comisión.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Cádiz.—Por la huelga han logrado mejoras de carácter general los obreros barberos.

En Dos Hermanas.—Han vencido los albañiles en la huelga que sostenían con un patrono importante. Estos compañeros han sido auxiliados eficazmente por los trabajadores de Sevilla.

En Jerez de la Frontera.—Continúa la huelga de sombrereros y el boycott de la casa González Byass.

En Palma de Mallorca.—Casi sin huelga lograron los panaderos mejora en la jornada. Los zapateros, ante la caducidad del contrato de trabajo, han resuelto incluir en el nuevo un aumento de 10 céntimos en el precio del par por el coste de los avíos.

En Cangas.—Los fabricantes de conservas Sres. Lameiro y Cervera han despedido al personal de sus respectivas fábricas como medio de evitar que se asocien.

En Barcelona.—La Sociedad de cocheros «La Fraternal» presentó unas bases á la aprobación de los patronos pidiendo menos horas de trabajo, aumento de jornal y reconocimiento de la Sociedad. Los patronos se negaron á aceptar las reclamaciones, y con el propósito de deshacer la organización de estos obreros cocheros, han declarado el lock-out, paralizando el servicio de coches de alquiler.

En Reus.—Se espera el pronto arreglo del lock-out declarado á los picapedreros y seguidamente, en consecuencia, el de albañiles.

A las Sociedades obreras de Madrid.

El compañero García Cortés ha sido encargado de la ponencia de una moción de la Alcaldía proponiendo la organización de la Oficina del trabajo en Madrid. Ruega á las Sociedades y á los asociados que tengan alguna iniciativa sobre el particular que se lo comuniquen por escrito á su casa (Jerte, 2) ó al Ayuntamiento, con objeto de tenerla en cuenta al hacer su trabajo y reflejar las aspiraciones del proletariado madrileño.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague. Suma anterior, 436,45 pesetas. Medina del Campo.—E. R., 1. Total general, 437,15 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Villena.—Víctima de un accidente en la fábrica donde trabajaba José Milán, sus compañeros han socorrido á la familia, y tres de ellos se han llevado cada uno á sus casas un hijo durante el tiempo en que el compañero Milán se halla imposibilitado para ganar su jornal. Gailarta.—La correspondencia para la Sociedad de Obreros mineros á su secretario, Fructuoso Cabría. Béjar.—Organizado por la Agrupación Socialista se ha celebrado un mitin, en el que se aprobaron las conclusiones propuestas por el Comité Nacional de Conjunción. Musel.—Por contratar con el ingeniero el compañero Faustino Marcos Martínez y hacerlo sin consultar con la So-

ciudad, ha sido expulsado de la Sociedad dicho individuo.

Granada.—Habiendo renovado su Comité, la correspondencia para la Agrupación dirijese al presidente, Manuel Judes.

Puertollano.—Se ha reconstituido la Sociedad de Panaderos, la que ha acordado ingresar en la Federación. La correspondencia á su presidente, José Guerrero.

Villoria.—Debido á la campaña de propaganda que realiza el Sindicato Minero, se ha constituido una Sección con 114 compañeros.

Gijón.—Con resultado satisfactorio hasta ahora, se realizan gestiones para unir en uno los dos Centros obreros que venían funcionando y que actualmente se hallan suspendidos judicialmente. Conseguida que sea la fusión se trabajará con actividad para hacer una Casa del Pueblo.

Reus.—La organización de Dependientes de comercio va aumentando considerablemente el número de sus afiliados. Cotorraso.—Se han organizado los mineros de esta importante zona asturiana. Elche.—Trátase de crear la Federación Nacional de Alpagateros. Jaén.—Se hacen trabajos para organizar á los obreros mineros. San Lorenzo Savall.—Se ha creado un Centro Obrero. Barcelona.—La Sección catalana de la Sociedad de Obreros, Agentes y Empleados ferroviarios ha comenzado á publicar un periódico que aparecerá mensualmente con el título de La Unión Ferroviaria. La Agrupación Socialista ha designado una Comisión para avistarse con organismos directivos de la Unión Nacionalista Republicana para gestionar la realización de una campaña encaminada á conseguir la liberación de todos los presos por cuestiones políticas y sociales, la derogación de la ley de Jurisdicciones y el término de la guerra de Marruecos. Baracaldo.—La correspondencia para la Sociedad de Obreros pones en general dirijase á Nemesio Quintana, secretario. Eibar.—La correspondencia para la Agrupación Socialista al secretario, Julián Azúa. Cangas.—Se ha celebrado un mitin de propaganda societaria con objeto de organizar una Sección de Soldadores. Bilbao.—La correspondencia para la Sociedad de Constructores de calzado dirijase á Germán del Pozo. Puertollano.—Se ha constituido la Sociedad de Obreros panaderos.

POR LAS VÍCTIMAS DE LA POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 1.222,85 pesetas. Madrid.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,20; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0,20; Cervera, 0,25; J. F. Morán, 0,10; Gaspar, 0,15; D. Anguiano, 0,50; A. F. R., 0,25; A. Fidel, 0,30; B. Lumberas, 0,25; Guevara, 0,25; L. Muñoz, 0,25.—Total, 3,65. Capdepera.—J. María Servera, 0,50; J. Terraza, 0,25; S. Fullana, 0,10; M. Grau, 0,25; M. Moll, 0,10; N. Moll, 0,20; J. Sans, 0,10; M. Ferrer, 0,25.—Total, 1,75. Alagón.—M. Martínez, 1. Medina del Campo.—E. R., 2. Total general, 1.231,25 pesetas.

Mitin socialista.

El domingo 4 de febrero, á las nueve de la noche, se celebrará un mitin de propaganda en el Circolo Socialista del Norte, Puencarral, 143, principal. En este importante acto harán uso de la palabra los compañeros Cabrera, Mancebo, Egocheaga, García Cortés y otros prestigiosos oradores. A los trabajadores de la zona Norte encarecemos la asistencia á este mitin. EL COMITÉ.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido. Suma anterior, 2.406,85 pesetas. Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA: S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,15; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,15; L. Torrent, 0,15; Ga. par, 0,15.—Total, 1,60. Sociedad de Gas y Electricidad, 10; Guevara, 0,25.—Total, 10,25. Alagón.—M. Martínez, 1. Medina del Campo.—E. R., 1. Miasas de Arditurri.—B. Cumplido, 1. Total general, 2.421,70 pesetas.

ACTOS CIVILES

Civilmente ha sido enterrado el hijo de nuestro correligionario Diego Detes, de Almansa. Nuestro correligionario de Madrid, Manuel Gil Varas, ha inscripto civilmente á un hijo suyo, al que puso por nombre Benito, habiéndole librado del inútil remojón del bautismo.

Aviso importante.

Se ruega á las personas que envíen cantidades por el Giro Postal para la administración de EL SOCIALISTA ó para el Comité Nacional del Partido, que escriban indicando la aplicación que dan á las cantidades que remiten, pues de no hacerlo así sufrirá retraso la contabilidad de estas entidades.

Correspondencia administrativa.

Logroño.—A. S.—Recibidas 19 pesetas paquetes 1.342. Ibi.—A. B. V.—Idem 28 suscripción de A. B. V., I. A., J. D., R. C., C. C. y J. E. noviembre 1911. Reus.—R. B.—Idem 5,75, que con 11,50 abonadas á JUSTICIA SOCIAL, suman 17,25: 4 de M. B. y 2 de B. B. suscripción diciembre 1911, 2 de J. M., 3 de J. V. V. y 2 de M. M. marzo 1912 y 2 de J. R. y M. junio 1912 y 2,25 para lo indicado en otro lugar. Rudecols.—S. S.—Idem 2,25, que con 0,75 á su favor, suman 3 suscripción junio 1911. Monilla.—A. S.—Idem 55: 10,70 paquetes 1.359, 58,50 para C. N., 2 para RENOVACIÓN, 3,50 para VIDA SOCIALISTA y 0,50 á su favor. Orán.—P. L.—Idem 5 para VIDA SOCIALISTA. Capdepera.—M. F.—Idem 5: 2 de la J. S. y 1 de M. F. A. suscripción diciembre 1911, 1,75 para presos y 0,25 para EL SOCIALISTA diario. Elche.—J. S.—Idem 1 suscripción marzo 1912. Tudela de Duero.—M. M. R.—Idem 11 papeles 1.342. Pradoluengo.—L. de M.—Idem 4 suscripción diciembre 1912. Barcelona.—J. L.—Idem 1 suscripción marzo 1912. Alcoy.—A. S.—Idem 70, con 0,25 á su favor suman 70,25 (con 1,75 que enviará) paquetes 1.320. Biarritz.—A. S.—Idem 40, que con 1,10 á su favor suman 41,10: 40,50 paquetes 1.339 y 0,60 á su favor. Orense.—L. R.—Idem 60: 59,50 paquetes 1.331 y 0,50 á su favor. Debe 49 pesetas de paquetes y 18 de 200 Calendarios. Tudela de Duero.—J. G. R.—Idem 11: 2 paquetes 1.342 y 9 para Cruz (Calendarios). Avila.—L. A.—Idem 20: 4 suscripción junio 1912, 2,50 de 1 «Los predilectos», 1 «El día de mañana» y 10 «Cuentos», 7 para VIDA SOCIALISTA y 6,50 á su favor. Bañeras.—V. B.—Idem 30: 23 paquetes 1.338, 6,50 de 35 «Calendarios», 3 «Manuales», 4 «Ley de Reuniones», 2 «Las Sociedades», 2 «Ley Electoral» y 2 «de Accidentes» y 0,60 á su favor. Santiago.—J. M.—Idem 9,15 paquetes 1.342. Jijona.—F. F.—Idem 17,25: 11,20 paquetes 1.342 y 5,95 de 1 «Proceso», 1 «De mi campo», 1 «Album» y 10 «Cuentos». Denia.—F. C.—Idem 2 suscripción marzo 1912. Horeajo de Santiago.—J. O.—Idem 4 suscripción noviembre 1912. Coca.—A. M.—Idem 11,30 suscripciones junio 1911. Alcira.—J. V.—Idem 4 suscripción noviembre 1911. Higuera de las Dueñas.—S. de S. M.—Idem 2,60: 2 suscripción junio 1912 y 0,60 de 1 «Manual» y 1 «Ley de Reuniones». Palma de Mallorca.—A. R.—Idem 12,50: 9 para Cruz (calendarios) y 3,50 para EL SOCIALISTA diario. Alagón.—M. M.—Idem 8 que, con 1,30 á su favor, suman 9,30: 4 suscripción diciembre 1912, 2,10 para C. N., 1 para presos, 1 para el diputado y 1,20 para EL SOCIALISTA diario. Albalatillo.—J. C.—Idem 1 suscripción febrero 1912. Alcover.—P. P.—Idem 1,60: 1 suscripción diciembre 1911 y 0,60 de 4 «Calendarios». Estepa.—F. G. R.—Idem 6 paquetes 1.348. Torrelavega.—Tanos.—J. Z.—Idem 25, que con 0,89 á su favor, suman 25,89; 22,50 paquetes 1.333, 3 para Cruz (calendarios) y 0,30 á su favor. Pobladora de Pelayo García.—A. T.—Idem 4,50 paquetes 1.291. Burgos.—G. S. E.—Idem 50 paquetes 1.319. Burgos.—A. S.—Idem 56,05, que con 10,95 á su favor, suman 67; 63 paquetes 1.341 y 4 para lo indicado en otro lugar. Palacios de la Sierra.—T. H.—Idem 4 suscripción mayo 1912. Valladolid.—R. C.—Idem 300, que con 0,80 á su favor, suman 300,80: 210 paquetes 1.344, 50 para Caja Com. 26, 36 para Cruz (Calendarios) y 4,80 á su favor. Almería.—J. N.—Idem 1,65 de 1 «Las sociedades», 1 «La máquina en contra», 1 «La máquina á favor», 1 «Programa comentado», 10 «Cuentos», 1 «Los rechazados», 1 «Sin patria» y 1 «Manifestos». Sagunto.—S. P.—Idem 5: 4 suscripción diciembre 1912 y 1 de 20 «Cuentos», 1 «Manifestos», 1 «Calendario» y 1 «El colectivismo». Arditurri.—B. C.—Idem 6: 4 suscripción febrero 1913, 1 para EL SOCIALISTA diario y 1 para el diputado. Guastail (California)—H. S. D.—Idem 1,75 suscripción marzo 1912. Manresa.—I. R.—Idem 23: 26 de 13 suscripciones agosto 1911 y 2 para EL SOCIALISTA diario. Frailes.—A. C.—Idem 15: 13 paquetes 1.353 y 2 de 7 «Calendarios», 10 «Cuentos», 1 «El ideal», 1 «La teoría», 1 «Guerra y Patria» y 1 «Manifestos». Puigcerdá.—J. M.—Idem 10 paquetes 1.353. Málaga.—A. S.—Idem 45,20: 44 paquetes 1.344 y 1,20 para VIDA SOCIALISTA. Baltea.—S. A.—Las 5,10 pesetas que tiene á su favor se destinan: 4 de S. A. suscripción diciembre 1912, 1 de T. F. marzo 1912 y 0,10 para EL SOCIALISTA diario. Bilbao.—Lucha.—Dad por recibidas 5 pesetas de I. L., de ésta. Importan paquetes y suscripciones. 814,35 Idem folletos..... 6,30 Idem las suscripciones que hay abiertas..... 97,95

Dentista de LA MUTUALIDAD OBRERA

Gratia.—Consultas, extracciones, caimara odontalgias, etc., de 10 á 1 y 3 á 5; festivos de 10 á 1 (esquina á Avamaría). Calle San Carlos, 17, principal. Peña Cruz, Pizarro, 18.